

## **PROTOCOLO DEL CLUB PARA LA COMPETICIÓN**

### NOMBRE DE LA INSTALACIÓN:

Pabellón de Deportes QUICO CABRERA

### DIRECCIÓN DE LA PUERTA DE ENTRADA DE JUGADORES, TÉCNICOS, ACOMPAÑANTES Y EQUIPO ARBITRAL:

Calle Doctor Fernando Barajas Prat s/n. 38005 Santa Cruz de Tenerife (Puerta señalizada como entrada)

### TIEMPO DE ANTELACIÓN PARA TODOS LOS QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS AL ACCESO AL PABELLÓN:

1 hora

### OBLIGACIONES HIGIÉNICO – SANITARIAS DEL CLUB LOCAL EN EL ACCESO DE LA INSTALACIÓN:

- Obligatorio disponer de producto gel hidroalcohólico.
- Obligatorio disponer de equipo para la toma de temperatura corporal (no se permitirá la entrada con una temperatura superior a 37.50 grados).
- Obligatorio que todos los miembros del club lleven mascarilla debidamente colocada.

### OBLIGACIONES HIGIÉNICO – SANITARIAS DE TODAS LAS PERSONAS QUE ACCEDAN AL PABELLÓN:

- Obligatorio ponerse gel hidroalcohólico en las manos al entrar.
- Obligatorio desinfectarse las suelas del calzado en la alfombra colocada al efecto.
- Obligatorio llevar mascarilla debidamente colocada.

### NORMAS DE CIRCULACIÓN EN EL INTERIOR DEL PABELLÓN:

- No se permite el acceso al público.
- A cada equipo se le asignará un ámbito de calentamiento independiente.
- Los miembros de cada equipo colocarán sus objetos personales (mochila u otros) en el lateral de su zona de calentamiento y separado de cualquier otro objeto existente al menos 1,5 metros.
- El equipo local autoriza la presencia de personal para estadística, sanitario, de grabación y/o retransmisión.
- Se permite el uso de los aseos y vestuarios asignados a cada equipo de manera independiente.

### OBLIGACIONES HIGIÉNICO – SANITARIAS EN LA SALIDA DE LA INSTALACIÓN:

- Obligatorio ponerse gel hidroalcohólico en las manos antes de salir
- Se tendrá que abandonar el pabellón de uno en uno, con separación de al menos 1,5 metros y sin formarse aglomeraciones de personas.

### DIRECCIÓN DE LA PUERTA DE SALIDA DE DEPORTISTAS Y EQUIPO ARBITRAL:

Calle Doctor Fernando Barajas Prat s/n. 38005 Santa Cruz de Tenerife (Puerta señalizada como salida)

OTRAS NORMAS:

En caso de que algún miembro del equipo presente síntomas en los 14 días previos al partido, deberá comunicarlo a su médico de atención primaria, a la Federación Canaria de Baloncesto y a la persona de contacto del Club con el que se jugará el partido **PREVIAMENTE AL ENCUENTRO**.

En caso de que algún miembro del equipo presente síntomas en los 14 días posteriores al partido, deberá comunicarse a la Federación Canaria de Baloncesto y al contacto de los Clubs a los que se haya enfrentado en ese periodo.

En caso de que una persona presente síntomas durante un encuentro, será aislado en una sala y se comunicará a la Federación Canaria de Baloncesto y a las autoridades sanitarias para que indiquen el procedimiento a seguir.